Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente denominado"Desarrollo de infraestructura de apoyo a actividades náuticas para el fomento del uso público en espacios naturales protegidos (ITI de Cádiz)". CONTR/2020/75052

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "Desarrollo de infraestructura de apoyo a actividades náuticas para el fomento del uso público enspacios naturales protegidos (ITI de Cádiz)". Expediente CONTR/2020/75052 a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto, o persona que lo sustituya.
- Dª.Olga Dulce Ormaechea Cazalis. Asesora Técnica Dirección General Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos , o persona que lo sustituya.
- D. Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de Dpto Uso Público y Servicios Ambientales , o persona que lo sustituya.

Secretaria:

- Dª.Inmaculada Palma Ramos , Asesora Técnica del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL,BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGUIDOS.(Orden de 20 de abril de 2020, por la que se modifica la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería).

FIRMADO POR	ANGEL ANDRES SANCHEZ GARCIA	18/08/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu541W0JCWB/A01L/U60JMGg74c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	